



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

[Minuta de Comunicación N° 768/2018](#)

### **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 763 / 2018**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria que corresponda y en un plazo de 7 días hábiles, remita a este Cuerpo Legislativo, información respecto de los siguientes puntos:

1. Valores y/o costos detallados y actualizados a la fecha de la presente de: materiales, mano de obra, etc., necesarios y oportunamente descritos para la ejecución total de la obra "Revitalización y Puesta en valor de la Avenida Independencia" conforme presentaciones graficas adjuntas en [Ordenanza N° 2675](#);
2. Ingresos totales y si existieran adicionales previstos a los efectos de incorporar conjuntamente con la utilización del Fondo de Obras menores 2017;
3. Proyección de ejecución de la obra declarada en relación y conforme a los ingresos y egresos de puntos. 1 y 2, detallando plazos y modalidades previstas, adjuntando planimetría y grafica respectiva correspondiente.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de mayo del año 2018.-